

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS  
Ordenación estructural



IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

SITUACIÓN: PLAZA DEL ROSARIO, 4 BARRIO: 2- CABANYAL-CANYAMERAL DISTRITO: 11- POBLATS MARITIMS CÓDIGO: BRL 11. 02. 18 CATEGORÍA: MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL	<b>BIEN DE RELEVANCIA LOCAL (BRL)</b>
--	---------------------------------------

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

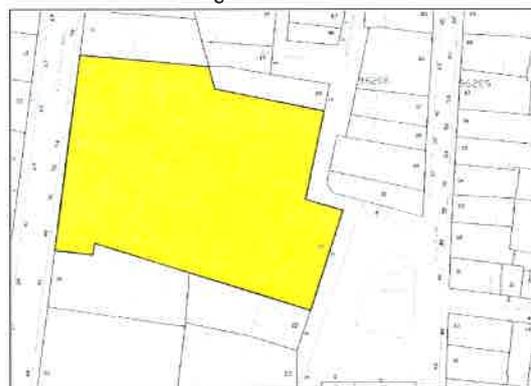
Cartografía Catastral: YJ2791H  
 Manzana: 96191  
 Parcela: 21  
 CART. CATASTRAL 423-10-II  
 IMPLANTACIÓN: ESQUINA  
 FORMA: IRREGULAR  
 SUPERFICIE: 948,06 m2



Fotografía Aérea 2008

2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: 1  
 NÚMERO DE PLANTAS: 1  
 OCUPACIÓN: TOTAL  
 CONSERVACIÓN: BUENO



Plano catastral 2009

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO VIGENTE: PGOU (BOE 14/01/1989)  
 PEPRI CABAÑAL M-4  
 BOP 16/06/2001  
 HOJA PLAN GENERAL: C-36,37,42,43  
 CLASE DE SUELO: SU  
 CALIFICACIÓN: CHC Conjunto Histórico Protegido  
 Cabañal-Cañameral  
 USO: Sistema Local Religioso Privado  
 PROTECCIÓN ANTERIOR: PROTECCIÓN INTEGRAL  
 OTROS:

Web Dirección General de Patrimonio Cultural Valenciano :  
 (www.cult.gva.es)  
 CÓDIGO: 46.15.250-263  
 CATEGORÍA: Monumento de interés local

- Incluido en el entorno del Bien de Interés Cultural Conjunto Histórico de Valencia (Área Cabañal). Decreto 57/1993 (DOG 10/05/1993)

- Archivo Servicio Planeamiento Nº 1513



PEPRI Cabañal



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO



4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

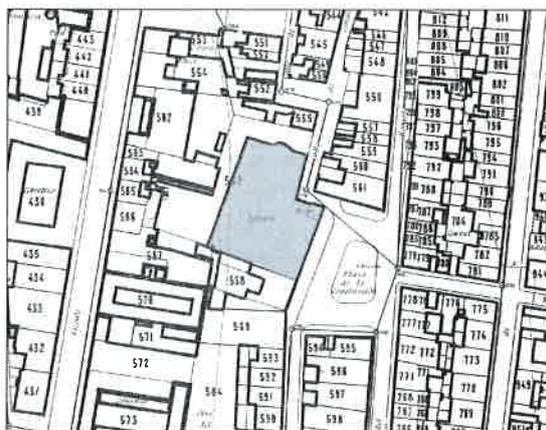
Partes integrantes: Iglesia, Torre Campanario y Capilla de la Comunión.

Descripción: La actual parroquia de Nuestra Señora del Rosario fue fundada en 1736 como una sencilla ermita por el arzobispo Mayoral. Fue ampliada ya como parroquia en 1845 con proyecto del arquitecto Joaquín María Calvo con la original y económica disposición de dos naves con cuatro tramos. En 1907 se añadió la Capilla de la Comunión, obra del arquitecto Vicente Ferrer. El proyecto supone una edificación de corte clasicista, contigua al presbiterio de la iglesia con el que se comunica mediante un arco de medio punto. En 1942, dentro de las realizaciones de Regiones Devastadas, los arquitectos Carlos Soria y Mauro Lleó ampliaron la cabecera y reconstruyeron la fachada con un barroco remate de perfil mixtilíneo.

La iglesia presenta influencias herrerianas e incluso detalles de neoclasicismo incipiente, aunque la fachada se remata con festón ondulado de gusto barroco. En la cabecera, la serie de arcos que rodea el mayor forma como un estrecho deambuladorio. A la derecha, al nivel de crucero, se abre la amplia y profunda Capilla de la Comunión, a su vez, con pequeñas capillas laterales y la mayor al fondo. Es notable el fresco de José Ros Ferrandis, pintado en 1945, situado sobre la bóveda "de horno" que cubre la capilla mayor y presbiterio.

En el entorno del templo existe un grupo de viviendas de finales del s. XIX y principios del XX, propias de la zona de los poblados marítimos, que reflejan en sus fachadas la interpretación popular de la arquitectura valenciana de la época.

(Basado en AAVV. Guía de Arquitectura de Valencia, Valencia CTAV 2007 y GARIN ORTIZ DE TARANCO, F. Catálogo Monumental de la ciudad de Valencia. Valencia, 1983)



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



# REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS  
Ordenación estructural



## IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO

### 5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: Joaquín M. Calvo , 1845  
Capilla de la Comunión Vicente Ferrer, 1907  
Campanario Antonio Martorell, 1916  
Intervenciones posteriores Carlos Soria y Mauro Lleó, 1942

FECHA DE CONSTRUCCION: 1845

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

Iglesia de muros de carga de ladrillo con dos naves cubiertas con bóveda de cañón. En la cabecera, la serie de arcos forman como un estrecho deambulatorio. Cubierta inclinada de teja árabe.



### 6. VALORES PATRIMONIALES:

#### Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

#### Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

#### Valoración socio-cultural:

- Referencia histórica

#### Valoración Pormenorizada:

- Fachada principal
- Fachada trasera o lateral
- Cubierta
- Estructura espacial interna



AJUNTAMENT DE VALENCIA

ÀREA DE URBANISMO VIVIENDA Y CALIDAD URBANA - DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO

**REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA**  
**CATALOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS**  
 Ordenación estructural

**IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO**



**7. ENTORNO DE PROTECCION:**

**Delimitación del entorno afectado:**



Entorno de protección. Identificación de los elementos protegidos

**Descripción de la línea delimitadora:**

Origen: Vértice sureste de la parcela catastral 96191-21.

Sentido: Sentido horario.

Línea delimitadora: Desde el origen, la línea recorre el linde sur de la parcela catastral, y sigue por la parte trasera de la edificación de la iglesia hasta llegar a la C/ Maestra Pilar Hernandez; cruza dicha calle y gira hacia el sur por la alineación este. Sigue hacia el este recorriendo las alineaciones norte, este, sur y oeste de la Pza. del Rosario, hasta el origen.

**8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:**

- Conservación   
 Restauración   
 Eliminación de elementos impropios   
 Reposición de elementos primitivos   
 Reforma y redistribución interior

**Condiciones:**

Para permitir la adecuada percepción del BRL y conseguir la mejor calidad arquitectónica y paisajística del espacio circundante, cualquier intervención en el espacio libre público incluido en el Entorno de Protección:

- Priorará el uso peatonal frente a la circulación rodada, evitando el estacionamiento de vehículos.
- Cuidará el diseño, calidad y ejecución de la urbanización: pavimentos, jardinería, mobiliario urbano, alumbrado.
- Minimizará la presencia de mobiliario urbano, y en concreto de los elementos relacionados con la recogida y almacenamiento de residuos.
- Evitará adosar cualquier elemento de urbanización, y en concreto de alumbrado público, a las fachadas del Bien de Relevancia Local.

**9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:**

**10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:**

- AAVV. Guía de Arquitectura de Valencia, Valencia CTAV 2007. Pág. 87  
 AAVV. Conocer Valencia a través de su arquitectura. Valencia, 1996. Pág. 185.  
 BELTRAN, A. Valencia. Barcelona, 1965. Pág. 72.  
 BENITO GOERLICH, D. La arquitectura del eclecticismo en Valencia, Valencia, 1983. Pág. 168-169. 344.  
 GARIN ORTIZ DE TARANCO, F. Catálogo Monumental de la ciudad de Valencia. Valencia, 1983. Pág. 291-292  
 MARTINEZ ALOY, J. Geografía general del Reino de Valencia. Provincia de Valencia. Barcelona

**11. OBSERVACIONES:**



AJUNTAMENT DE VALENCIA